SECRETARÍA GENERAL Y DE GOBIERNO

ACTA APROBACIÓN DE PÓLIZA

PRESTAR LOS SERVICIO A TODO COSTO EN CALIDAD DE ALQUILER DE UN VEHÍCULO CON SUS RESPECTIVO MANTENIMIENTO A DISPOSICIÓN DEL DESPACHO DEL ALCALDE, GARANTIZANDO EL DESARROLLO DE LAS DIFERENTES ACTIVIDADES DE GESTIÓN, ADMINISTRATIVA, SUPERVISIÓN Y SEGUIMIENTO DE PROYECTOS, PROGRAMAS, PLANES DEL SECTOR VÍAS Y ENTRE OTROS, EN EL SECTOR URBANO, RURAL Y FUERA DE SU JURISDICCIÓN, PERMITIENDO EL CUMPLIMIENTO DE LA MISIÓN INSTITUCIONAL Y EL PLAN DE DESARROLLO "GARZÓN ADELANTE 2024-2027".

En la ciudad de Garzón a los diez (10) días de mes de agosto de 2026, se procede a realizar la verificación y aprobación de las Pólizas conforme al otrosí modificatorio. Considerando que el inciso primero del artículo 41 de la ley 80 de 1993, concordante con el inciso tercero del artículo 2.2.1.1.2.3.1 del Decreto 1082 de 2015, se establece como requisito de ejecución de los contratos estatales la aprobación de las Garantías de las obligaciones surgidas del contrato celebrado, que a continuación se relaciona:

NO. CONTRATO	OTROSÍ MODIFICATORIO NO.001 DE 2026 CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS NO. 000333-2026.
OBJETO	PRESTAR LOS SERVICIO A TODO COSTO EN CALIDAD DE ALQUILER DE UN VEHÍCULO CON SUS RESPECTIVO MANTENIMIENTO A DISPOSICIÓN DEL DESPACHO DEL ALCALDE, GARANTIZANDO EL DESARROLLO DE LAS DIFERENTES ACTIVIDADES DE GESTIÓN, ADMINISTRATIVA, SUPERVISIÓN Y SEGUIMIENTO DE PROYECTOS, PROGRAMAS, PLANES DEL SECTOR VÍAS Y ENTRE OTROS, EN EL SECTOR URBANO, RURAL Y FUERA DE SU JURISDICCIÓN, PERMITIENDO EL CUMPLIMIENTO DE LA MISIÓN INSTITUCIONAL Y EL PLAN DE DESARROLLO "GARZÓN ADELANTE 2024-2027".
VALOR DEL CONTRATO INICIAL:	CIENTO VEINTE MILLONES DE PESOS ($ 120.000.000) M/CTE INCLUIDO IVA Y DEMÁS IMPUESTOS.
VALOR ADICIONAL	N/A
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL:	EL PRESENTE CONTRATO SERÁ EJECUTADO EN UN TÉRMINO DE OCHO (08) MESES Y/O FRACCIÓN, CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE EJECUCIÓN ESTABLECIDA EN PLATAFORMA, PREVIO CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN.

PLAZO DE EJECUCION ADICIONAL:	N/A.		
CONTRATISTA / TOMADOR	INGENIERÍA DE LA CONSTRUCCIÓN E INTERVENTORÍA S.A.S. (INCOINT S.A.S.) NIT No. 900673562-1 R/L JUAN DANIEL VARGAS PERDOMO C.C. No. 1.075.309.707 de Neiva Huila		
ASEGURADO	MUNICIPIO DE GARZON		
NIT	891.180.022-6		
COMPAÑÍA ASEGURADORA	SEGUROS DEL ESTADO S.A		
NO. POLIZAS Y ANEXOS	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES CALIDAD DEL SERVICIO	NO. 61-44-101064851	ANEXO NO. 3
	RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	NO. 61-40-101023586	ANEXO NO. 3

1. Póliza de garantía única de **CUMPLIMIENTO** No. 61-44-101064851, Anexo No. 3 expedida por SEGUROS DEL ESTADO S.A, a favor del Municipio de Garzón conforme el otrosí modificatorio No.001 de 2026 al contrato, cuyo objeto es: PRESTAR LOS SERVICIO A TODO COSTO EN CALIDAD DE ALQUILER DE UN VEHÍCULO CON SUS RESPECTIVO MANTENIMIENTO A DISPOSICIÓN DEL DESPACHO DEL ALCALDE, GARANTIZANDO EL DESARROLLO DE LAS DIFERENTES ACTIVIDADES DE GESTIÓN, ADMINISTRATIVA, SUPERVISIÓN Y SEGUIMIENTO DE PROYECTOS, PROGRAMAS, PLANES DEL SECTOR VÍAS Y ENTRE OTROS, EN EL SECTOR URBANO, RURAL Y FUERA DE SU JURISDICCIÓN, PERMITIENDO EL CUMPLIMIENTO DE LA MISIÓN INSTITUCIONAL Y EL PLAN DE DESARROLLO "GARZÓN ADELANTE 2024-2027".

AMPAROS	**VIGENCIA**						**VALOR ASEGURADO**
	DESDE			**HASTA**			
	DÍA	**MES**	**AÑO**	**DÍA**	**MES**	**AÑO**	
CUMPLIMIENTO	11	05	2026	11	05	2027	$ 24.000.000

GOBIERNO DIGITAL
Edificio Alcaldía Municipal de Garzón
Carrera 8 No.7-74 Esquina
contactenos@garzon-huila.gov.co
www.garzon-huila.gov.co
Código postal 414020 Garzón - Huila

OBSERVACIONES	La póliza presentada **CUMPLE** con todos los requisitos solicitados en el contrato

2. Póliza de garantía única de **PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES** No. 61-44-101064851, Anexo No. 3 expedida por SEGUROS DEL ESTADO S.A, a favor del Municipio de Garzón conforme el otrosí modificatorio No.001 de 2026 al contrato, cuyo objeto es: PRESTAR LOS SERVICIO A TODO COSTO EN CALIDAD DE ALQUILER DE UN VEHÍCULO CON SUS RESPECTIVO MANTENIMIENTO A DISPOSICIÓN DEL DESPACHO DEL ALCALDE, GARANTIZANDO EL DESARROLLO DE LAS DIFERENTES ACTIVIDADES DE GESTIÓN, ADMINISTRATIVA, SUPERVISIÓN Y SEGUIMIENTO DE PROYECTOS, PROGRAMAS, PLANES DEL SECTOR VÍAS Y ENTRE OTROS, EN EL SECTOR URBANO, RURAL Y FUERA DE SU JURISDICCIÓN, PERMITIENDO EL CUMPLIMIENTO DE LA MISIÓN INSTITUCIONAL Y EL PLAN DE DESARROLLO "GARZÓN ADELANTE 2024-2027".

AMPAROS	VIGENCIA						VALOR ASEGURADO
	DESDE			HASTA			
	DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO	
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	11	05	2026	11	01	2030	$ 24.000.000

OBSERVACIONES	La póliza presentada **CUMPLE** con todos los requisitos solicitados en el contrato

3. Póliza de garantía única de **CALIDAD DEL SERVICIO** No. 61-44-101064851, Anexo No. 3 expedida por SEGUROS DEL ESTADO S.A, a favor del Municipio de Garzón conforme el otrosí modificatorio No.001 de 2026 al contrato cuyo objeto es: PRESTAR LOS SERVICIO A TODO COSTO EN CALIDAD DE ALQUILER DE UN VEHÍCULO CON SUS RESPECTIVO MANTENIMIENTO A DISPOSICIÓN DEL DESPACHO DEL ALCALDE, GARANTIZANDO EL DESARROLLO DE LAS DIFERENTES ACTIVIDADES DE GESTIÓN, ADMINISTRATIVA, SUPERVISIÓN Y SEGUIMIENTO DE PROYECTOS, PROGRAMAS, PLANES DEL SECTOR VÍAS Y ENTRE OTROS, EN EL SECTOR URBANO, RURAL Y FUERA DE SU JURISDICCIÓN, PERMITIENDO EL CUMPLIMIENTO DE LA MISIÓN INSTITUCIONAL Y EL PLAN DE DESARROLLO "GARZÓN ADELANTE 2024-2027".

AMPAROS	VIGENCIA						VALOR ASEGURADO
	DESDE			HASTA			
	DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO	

CALIDAD DEL SERVICIO	11	05	2026	11	07	2027	$ 24.000.000

OBSERVACIONES	La póliza presentada **CUMPLE** con todos los requisitos solicitados en el contrato

4. Póliza de seguro de **RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL** derivada de cumplimiento con Póliza No. 61-40-101023586, Anexo No. 3, expedida por SEGUROS DEL ESTADO S.A, a favor del Municipio de Garzón conforme el otrosí modificatorio No.001 de 2026 al contrato, cuyo objeto es: PRESTAR LOS SERVICIO A TODO COSTO EN CALIDAD DE ALQUILER DE UN VEHÍCULO CON SUS RESPECTIVO MANTENIMIENTO A DISPOSICIÓN DEL DESPACHO DEL ALCALDE, GARANTIZANDO EL DESARROLLO DE LAS DIFERENTES ACTIVIDADES DE GESTIÓN, ADMINISTRATIVA, SUPERVISIÓN Y SEGUIMIENTO DE PROYECTOS, PROGRAMAS, PLANES DEL SECTOR VÍAS Y ENTRE OTROS, EN EL SECTOR URBANO, RURAL Y FUERA DE SU JURISDICCIÓN, PERMITIENDO EL CUMPLIMIENTO DE LA MISIÓN INSTITUCIONAL Y EL PLAN DE DESARROLLO "GARZÓN ADELANTE 2024-2027".

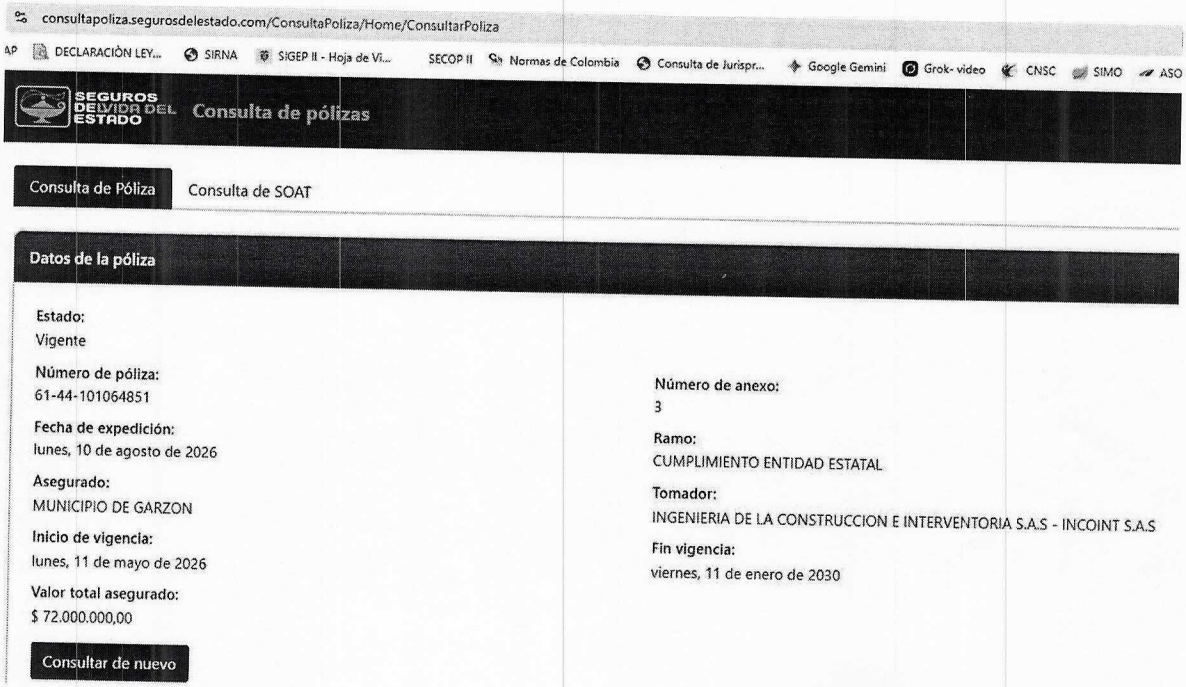
AMPAROS	**VIGENCIA**						**VALOR ASEGURADO**
	DESDE			**HASTA**			
	DÍA	**MES**	**AÑO**	**DÍA**	**MES**	**AÑO**	
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	11	05	2026	11	01	2027	$ 350.181.000

OBSERVACIONES	La póliza presentada **CUMPLE** con todos los requisitos solicitados en el contrato

Se aprueban las pólizas citadas por reunir los requisitos de vigencia exigidos por la entidad, de acuerdo con el **OTROSÍ MODIFICATORIO NO.001 DE 2026 AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS NO.000333 DE 2026 DE FECHA 11 DE MAYO DE 2026**, **GARANTIAS:** Para amparar los perjuicios de naturaleza contractual derivados del incumplimiento del contrato, el MUNICIPIO exigirá al contratista como mecanismo de cobertura del riesgo, el otorgamiento de Pólizas de seguros que el CONTRATISTA deberá constituir a favor del MUNICIPIO, con los siguientes amparos: **1) CUMPLIMIENTO:** Por valor asegurado del veinte por ciento (20%) del valor del contrato, y con una vigencia por el término de duración del contrato y cuatro (04) meses más, contados a partir de la suscripción del contrato. **2) PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES:** Por valor asegurado del veinte por ciento (20%) del valor del contrato y una vigencia por el termino de duración del contrato y tres (03) años

más, contado a partir de la suscripción del contrato. **3) CALIDAD DEL SERVICIO:** Por valor asegurado del veinte por ciento (20%) del valor del contrato y una vigencia por el termino de duración del contrato y seis (06) meses más, contado a partir de la suscripción del contrato. **4) RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL:** Por valor asegurado del 200 SMMLV y una vigencia por el termino de duración del contrato, contados a partir de la suscripción del contrato.

EVIDENCIA



Aprobado por:

CRISTIAN ANDRES RUIZ MORALES
Secretario General y de Gobierno

Proyectó:
ELIANA SOFÍA CHAUX TRUJILLO.
Contratista Profesional SGG.

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
NEIVA	AGENCIA MANDATARIA - NEIVA	61	61-44-101064851	3

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
10	08	2026	11	05	2026	00:00	11	01	2030	23:59	ANEXO NO CAUSA PRIMA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
INGENIERIA DE LA CONSTRUCCION E INTERVENTORIA S.A.S - INCOINT S.A.S	NIT: 900.673.562-1

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CL 9 NRO. 3 - 50 412	NEIVA, HUILA	8741735

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN
MUNICIPIO DE GARZON	NIT: 891.180.022-6

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CR 8 NRO. 7 - 74 ESQUINA	GARZON, HUILA	8332000

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS NO. 000333 , CUYO OBJETO ES PRESTAR LOS SERVICIO A TODO COSTO EN CALIDAD DE Y ALQUILER DE UN VEHICULO CON SUS RESPECTIVO MANTENIMIENTO A DISPOSICION DEL DESPACHO DEL ALCALDE, GARANTIZANDO EL DESARROLLO DE LAS DIFERENTES ACTIVIDADES DE GESTION, ADMINISTRATIVA, SUPERVISION SEGUIMIENTO DE PROYECTOS, PROGRAMAS, PLANES DEL SECTOR VIAS Y ENTRE OTROS, EN EL SECTOR URBANO, RURAL Y FUERA DE SU JURISDICCION, PERMITIENDO EL CUMPLIMIENTO DE LA MISION INSTTUCIONAL Y EL PLAN DE DESARROLLO GARZON ADELANTE 2024-2027.

AMPAROS

RIESGO: PRESTACION DE SERVICIOS

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	11/05/2026	11/05/2027	$24,000,000.00	
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	11/05/2026	11/01/2030	$24,000,000.00	
CALIDAD DEL SERVICIO	11/05/2026	11/07/2027	$24,000,000.00	

ACLARACIONES

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO QUE HACE PARTE INTEGRAL DE LA POLIZA ARRIBA MENCIONADA SE ACLARA QUE LA COMPAÑOA DE SEGUROS CONOCE EL OTROSI MODIFICATORIO No. 001 DE 2026 DE FECHA 06 DE AGOSTO DE 2026 AL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS NO. 000333, DONDE SE AJUSTA Y MODIFICAN LA REPRESENTACION LEGAL DE LA EMPRESA INGENIERIA DE LA CONSTRUCCION E INTERVENTORIA S.A.S - INCOINT S.A.S EN CALIDAD DE CONTRATISTA.

LAS DEMAS CONDICIONES PERMANECEN INMODIFICABLES.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ **********0.00	$ **********0.00	$ **********0.00	$ **********0.00	$ *******72,000,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO NOMBRE	CLAVE	% DE PART.
ARCILA PERDOMO ASESORES DE SEGUROS	113270	100.00

DISTRIBUCION COASEGURO NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

61-44-101064851

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
NEIVA	AGENCIA MANDATARIA - NEIVA	61	61-44-101064851	3

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
10	08	2026	11	05	2026	00:00	11	01	2030	23:59	ANEXO NO CAUSA PRIMA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
INGENIERIA DE LA CONSTRUCCION E INTERVENTORIA S.A.S - INCOINT S.A.S	NIT: 900.673.562-1

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CL 9 NRO. 3 - 50 412	NEIVA, HUILA	8741735

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN
MUNICIPIO DE GARZON	NIT: 891.180.022-6

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CR 8 NRO. 7 - 74 ESQUINA	GARZON, HUILA	8332000

ADICIONAL:

Recuerda que puedes actualizar tus datos de contacto conforme a la Ley 2300, a través de nuestras páginas:

www.segurosdelestado.com
o www.segurosdevidadelestado.com

Ve a la opción PQR y selecciona el tipo de solicitud:
Acceso a la información

CONOCE LOS MEDIOS DE PAGO

PÁGINA WEB | pse | VISA

CORRESPONSALES BANCARIOS

Super INTER | éxito | MOVIRED | SURTIMAX | Coopidrogas

PAGOS CON CONVENIO *No aplica para transferencias

Banco de Bogotá | Seguros del Estado Cuenta Convenio 008465445

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ **********0.00	$ **********0.00	$ **********0.00	$ **********0.00	$ *******72,000,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
ARCILA PERDOMO ASESORES DE SEGUROS	113270	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 5 NO. 13 - 56 OFICINA 501 EDIFICIO CENTRO DE NEGOCIOS LEÓN AGUILERA -

FORMA DE PAGO		
BANCO	CHEQUE No.	VALOR

EFECTIVO	
CHEQUE	
TOTAL $	

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

COPIA PARA PAGO EN BANCOS NO NEGOCIABLE

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
NEIVA	AGENCIA MANDATARIA - NEIVA	61	61-44-101064851	3

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
10	08	2026	11	05	2026	00:00	11	01	2030	23:59	ANEXO NO CAUSA PRIMA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
INGENIERIA DE LA CONSTRUCCION E INTERVENTORIA S.A.S - INCOINT S.A.S			NIT: 900.673.562-1
DIRECCIÓN: CL 9 NRO. 3 - 50 412	**CIUDAD:** NEIVA, HUILA	**TELÉFONO:**	8741735

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN	
MUNICIPIO DE GARZON			NIT: 891.180.022-6
DIRECCIÓN: CR 8 NRO. 7 - 74 ESQUINA	**CIUDAD:** GARZON, HUILA	**TELÉFONO:**	8332000
ADICIONAL:			

TEXTO ACLARATORIO

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 5 NO. 13 - 56 OFICINA 501 EDIFICIO CENTRO DE NEGOCIOS LEÓN AGUILERA -

61-44-101064851

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

CONSTANCIA DE NO REVOCATORIA NI CANCELACION POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA

Hacemos constar, que la póliza N° 101064851, anexo 3, no expirara por falta de pago de la prima, ni por revocatoria unilateral del tomador de la póliza o de la aseguradora.

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el decreto 1082 de 2015 el cual regula las garantías ante entidades estatales

Dado en NEIVA a los 10 días del mes de AGOSTO de 2026

61-44-101064851

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
NEIVA	AGENCIA MANDATARIA - NEIVA	61	61-40-101023586	3

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
10	08	2026	11	05	2026	00:00	11	01	2027	23:59	ANEXO NO CAUSA PRIMA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
INGENIERIA DE LA CONSTRUCCION E INTERVENTORIA S.A.S - INCOINT S.A.S	NIT: 900.673.562-1

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CL 9 NRO. 3 - 50 412	NEIVA, HUILA	8741735

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO	IDENTIFICACIÓN
MUNICIPIO DE GARZON	NIT: 891.180.022-6

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CR 8 NRO. 7 - 74 ESQUINA	GARZON, HUILA	8332000

BENEFICIARIO: 891180022 - MUNICIPIO DE GARZON

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN 15-05-2020 - 1329-P-06-00000-E-RCE-002A-D00I / 31-03-22 -1329-P-06-00000-E-RCE-001P-D00I, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL POR DAÑOS A TERCEROS IMPUTABLE AL CONTRATISTA DURANTE LA EJECUCION DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS NO. 000333 CUYO OBJETO ES PRESTAR LOS SERVICIO A TODO COSTO EN CALIDAD DE Y ALQUILER DE UN VEHICULO CON SUS RESPECTIVO MANTENIMIENTO A DISPOSICION DEL DESPACHO DEL ALCALDE, GARANTIZANDO EL DESARROLLO DE LAS DIFERENTES ACTIVIDADES DE GESTION, ADMINISTRATIVA, SUPERVISION SEGUIMIENTO DE PROYECTOS, PROGRAMAS, PLANES DEL SECTOR VIAS Y ENTRE OTROS, EN EL SECTOR URBANO, RURAL Y FUERA DE SU JURISDICCION, PERMITIENDO EL CUMPLIMIENTO DE LA MISION INSTTUCIONAL Y EL PLAN DE DESARROLLO GARZON ADELANTE 2024-2027

TOMADOR: INGENIERIA DE LA CONSTRUCCION E INTERVENTORIA S.A.S - INCOINT S.A.S NIT. 900.673.562-1

ASEGURADOS: INGENIERIA DE LA CONSTRUCCION E INTERVENTORIA S.A.S - INCOINT S.A.S NIT. 900.673.562-1 Y/O MUNICIPIO DE GARZON NIT. 891.180.022-6.

BENEFICIARIOS: TERCEROS AFECTADOS Y/O MUNICIPIO DE GARZON NIT. 891.180.022-6..

AMPAROS

RIESGO: PRESTACION DE SERVICIOS

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL	SUMA ASEG ANTERIOR
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	11/05/2026	11/01/2027	$350,181,000.00	
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	11/05/2026	11/01/2027	$350,181,000.00	
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	11/05/2026	11/01/2027	$350,181,000.00	

ACLARACIONES

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO QUE HACE PARTE INTEGRAL DE LA POLIZA ARRIBA MENCIONADA SE ACLARA QUE LA COMPAÑOA DE SEGUROS CONOCE EL OTROSI MODIFICATORIO No. 001 DE 2026 DE FECHA 06 DE AGOSTO DE 2026 AL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS NO. 000333, DONDE SE AJUSTA Y MODIFICAN LA REPRESENTACION LEGAL DE LA EMPRESA INGENIERIA DE LA CONSTRUCCION E INTERVENTORIA S.A.S - INCOINT S.A.S EN CALIDAD DE CONTRATISTA.

LAS DEMAS CONDICIONES PERMANECEN INMODIFICABLES.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ **********0.00	$ **********0.00	$ **********0.00	$ **********0.00	$ ******350,181,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO

NOMBRE	CLAVE	% DE PART.
ARCILA PERDOMO ASESORES DE SEGUROS	113270	100.00

DISTRIBUCION COASEGURO

NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO.

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 5 NO. 13 - 56 OFICINA 501 EDIFICIO CENTRO DE NEGOCIOS LEÓN AGUILERA - TELEFONO: (608) 8501940 - NEIVA

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

61-40-101023586

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
NEIVA	AGENCIA MANDATARIA - NEIVA	61	61-40-101023586	3

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
10	08	2026	11	05	2026	00:00	11	01	2027	23:59	ANEXO NO CAUSA PRIMA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
INGENIERIA DE LA CONSTRUCCION E INTERVENTORIA S.A.S - INCOINT S.A.S	NIT: 900.673.562-1

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO:
CL 9 NRO. 3 - 50 412	NEIVA, HUILA	8741735

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:	IDENTIFICACIÓN
MUNICIPIO DE GARZON	NIT: 891.180.022-6

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO:
CR 8 NRO. 7 - 74 ESQUINA	GARZON, HUILA	8332000

BENEFICIARIO: 891180022 - MUNICIPIO DE GARZON

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL	SUMA ASEG ANTERIOR
RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	11/05/2026	11/01/2027	$350,181,000.00	
DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	11/05/2026	11/01/2027	$350,181,000.00	
PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	11/05/2026	11/01/2027	$350,181,000.00	

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA CUALQUIER CLASE DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 5 NO. 13 - 56 OFICINA 501 EDIFICIO CENTRO DE NEGOCIOS LEÓN AGUILERA -

61-40-101023586

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

DLF113270A

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
NEIVA	AGENCIA MANDATARIA - NEIVA	61	61-40-101023586	3

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
10	08	2026	11	05	2026	00:00	11	01	2027	23:59	ANEXO NO CAUSA PRIMA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN
	INGENIERIA DE LA CONSTRUCCION E INTERVENTORIA S.A.S - INCOINT S.A.S	NIT: 900.673.562-1

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO:
CL 9 NRO. 3 - 50 412	NEIVA, HUILA	8741735

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:	IDENTIFICACIÓN
MUNICIPIO DE GARZON	NIT: 891.180.022-6

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO:
CR 8 NRO. 7 - 74 ESQUINA	GARZON, HUILA	8332000

BENEFICIARIO: 891180022 - MUNICIPIO DE GARZON

TEXTO ACLARATORIO

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA CUALQUIER NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 5 NO. 13 - 56 OFICINA 501 EDIFICIO CENTRO DE NEGOCIOS LEÓN AGUILERA -

61-40-101023586

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
NEIVA	AGENCIA MANDATARIA - NEIVA	61	61-40-101023586	3

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
10	08	2026	11	05	2026	00:00	11	01	2027	23:59	ANEXO NO CAUSA PRIMA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN	TELÉFONO
INGENIERIA DE LA CONSTRUCCION E INTERVENTORIA S.A.S - INCOINT S.A.S	NIT: 900.673.562-1	8741735

DIRECCIÓN: CL 9 NRO. 3 - 50 412 CIUDAD: NEIVA, HUILA

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:	IDENTIFICACIÓN	TELÉFONO
MUNICIPIO DE GARZON	NIT: 891.180.022-6	8332000

DIRECCIÓN: CR 8 NRO. 7 - 74 ESQUINA CIUDAD: GARZON, HUILA

BENEFICIARIO:

Recuerda que puedes actualizar tus datos de contacto conforme a la Ley 2300, a través de nuestras páginas:

www.segurosdelestado.com
o www.segurosdevidadelestado.com

Ve a la opción PQR y selecciona el tipo de solicitud:
Acceso a la información

CONOCE LOS MEDIOS DE PAGO

PÁGINA WEB | pse | VISA

CORRESPONSALES BANCARIOS

Carulla | Super INTER | éxito | MOVIIRED

SURTIMAX | Coopidrogas

PAGOS CON CONVENIO - No aplica para transferencias

Banco de Bogotá | Seguros del Estado Cuenta Convenio 008465445

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ **********0.00	$ **********0.00	$ **********0.00	$ **********0.00	$ ******350,181,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑÍA	% PART.	VALOR ASEGURADO
ARCILA PERDOMO ASESORES DE SEGUROS	113270	100.00			

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA CUALQUIER TIPO DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 5 NO. 13 - 56 OFICINA 501 EDIFICIO CENTRO DE NEGOCIOS LEÓN AGUILERA -

FORMA DE PAGO		
BANCO	CHEQUE No.	VALOR

EFECTIVO	
CHEQUE	
TOTAL $	

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

COPIA PARA PAGO EN BANCOS NO NEGOCIABLE